



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 127375

CUI 11001020400020220227300

DIEGO FERNANDO PELÁEZ GONZÁLEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 10 de noviembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 04 de noviembre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS** que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **DIEGO FERNANDO PELÁEZ GONZÁLEZ**, a través de apoderado, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado Promiscuo Municipal de San Pedro – Valle, a la Secretaría de la Corporación accionada, a las partes e intervinientes en el proceso radicado bajo el No. 76834600018720190252301, adelantado contra el accionante, al Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí, La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC y a La Fiduciaria Central S.A.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro de la acción de tutela No. 76834600018720190252301. En especial a **LINA MARCELA CORDOBA MARTINEZ, Victima**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II